



Eduardo Emilio Pacheco Cuello
Senador de la República



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CONSTANCIA 30/07, 2.020
COVID - 19

Señor Presidente:
Apreciados Congressistas

En el país se han realizado 903.255 pruebas moleculares para el diagnosticar el nuevo coronavirus en un proceso en crecimiento que hoy abarca 89 laboratorios adjuntos.

Diariamente, se está realizando más de 20.000 pruebas, cuando en marzo hacía 557 diarias, según el Instituto Nacional de Salud (INS).

Pero el tiempo supera las 72 horas que se ha puesto como estándar el Gobierno Nacional y las autoridades de salud, quienes sabemos han hecho los mayores esfuerzos para ser acertados y reducir el retraso en la obtención de resultados.

Es importante resaltar que el 12,1% de estas pruebas son hechas por el Instituto Nacional de Salud; el 35,6 % por los laboratorios de salud pública de las regiones, y el resto (es decir 53,3%), por las redes de las empresas aseguradoras (EPS), administradoras de riesgos laborales (ARL) y cajas de compensación, entre otras.

Estos números desde una panorámica nacional, pero a nivel regional se encuentran importantes diferencias en la capacidad máxima para procesar estos elementos de diagnóstico, al punto que Bogotá ofrece un máximo de 11.288 análisis diarios, mientras que Caldas apenas llega a 30.

Son precisamente estas diferencias las que en momentos de plena fase de crecimiento de la pandemia se puede convertir en un cuello de botella que es necesario solucionar en razón a una demanda en relación a las pruebas y el diagnóstico, que va creciendo y que seguirá así durante varias semanas más.



Eduardo Emilio Pacheco Cuervo
Senador de la República



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

El aumento de esa demanda ha causado lesión en los tiempos, tanto para tomar muestras, como en el procesamiento de las mismas y la entrega de resultados, como bien lo reportan los medios de comunicación.

Tan es así, que con base en los casos reportados al 6 de julio y publicados en un informe de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), los tiempos que transcurren entre el inicio de síntomas y la notificación en el sistema de vigilancia son en promedio de 4,3 días, pero el lapso que pasa entre la notificación del caso y el diagnóstico alcanza los 5,8 días.

Además, según la misma agencia, la diferencia entre la fecha del inicio de síntomas y la de diagnóstico se promedia en 10,4 días. Estos valores superan las 72 horas que se ha puesto como estándar el Gobierno Nacional y las autoridades de salud, en aras de tomar mejores decisiones clínicas, lograr una estandarización estadística, un recuento certero del caso y correctos controles epidemiológicos.

A ellos se suma que El Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba, alertó en días pasados a los Gobernadores y Alcaldes, así como a las Empresas Promotoras de Salud (EPS), por las demoras que se están presentando en la entrega de resultados de las pruebas Covid-19, que llegan -en casos extremos- hasta los 72 días, lo que impide conocer a tiempo las cifras reales de contagios e invalida el uso oportuno de los mismos.

Esto a toda vista va a generar un problema mayor, pues además de suplir la demanda de realización de pruebas de acuerdo a los posibles casos afectados del contagio, se suma el desconocer que se es contagiado, asintomático o no, y en razón a no tener covid -19, no tomar las medidas de precaución, o no obtener de parte de la EPS o la IPS el tratamiento adecuado para el diagnóstico real del paciente.

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8- 68 Of. 311

Contacto: (1)3823000 Ext 392 - 393 - 3387

Correo electrónico: eduardopachecoc@gmail.com | 311utl@gmail.com

Bogotá, D. C. - Colombia



Eduardo Emilio Pacheco Cuello
Senador de la República



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Las EPS, están retardando la realización de pruebas, el diagnóstico rápido y oportuno, el tratamiento requerido, cuando le fueron desembolsados recursos en el trimestre marzo a mayo de 2020, las IPS recibieron \$10.4 billones por servicios de salud, de los cuales \$7,9 millones fueron para la red privada y \$2,5 billones para la red pública.

Se hace imperiosa un seguimiento más riguroso por parte del Gobierno y la intervención de la Contraloría, los recursos públicos no son para el descalabro, y menos lo son en tiempos de calamidad pública.

Muchas gracias, señor presidente

Eduardo Emilio Pacheco Cuello
Senador partido Colombia Justa Libres